



# Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia



## PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá contar con:

### CONOCIMIENTOS:

- Conceptos básicos de biología.
- Conceptos básicos de química.
- Conceptos básicos de física.
- Conceptos básicos de fisiología.
- Manejo de sistemas de información y computación.
- Nivel básico del idioma inglés.

### HABILIDADES:

- Capacidad de análisis y síntesis de la información.
- Observación.
- Trabajo en equipo.
- Autoaprendizaje.
- Pensamiento abstracto, analítico y crítico.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de expresión oral y escrita.
- Búsqueda de información electrónica.
- Adaptabilidad.
- Manuales.

### ACTITUDES:

- Respeto e interés por la vida y el medio ambiente.
- Vocación de servicio.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Iniciativa.
- Competitividad.
- Liderazgo.
- Interés por las situaciones y problemas sociales.
- Interés por el conocimiento.
- Interés por el ámbito clínico.
- Interés por el bienestar de los animales.

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

### CONOCIMIENTOS

- Estructura y funcionamiento del organismo animal, así como sus alteraciones en situaciones clínicas, zootécnicas y quirúrgicas.
- Bases físicas, químicas, biológicas y moleculares de los principales procesos que tienen lugar en el organismo animal.
- Procesos biológicos que se llevan a cabo en el organismo animal, a nivel molecular, celular y de respuesta al medio.
- Importancia y funcionamiento de los sistemas de producción animal, optimización y nuevas técnicas de manejo, crianza, comercialización y distribución de los productos de origen animal.
- Principios y mecanismos de acción de los fármacos para el adecuado tratamiento de las enfermedades que afectan a los animales.

- Principios básicos del mejoramiento genético de los animales.
- Principales alteraciones patológicas y fisiopatológicas de los procesos involucrados en la ocurrencia de las enfermedades animales.
- Principales enfermedades que afectan a los animales, así como sus adecuados métodos de prevención, diagnóstico y rehabilitación.
- Principios de Inspección, tecnología y calidad de los productos de origen animal para su elaboración, conservación y distribución.
- Fundamentos de gestión, económicos y mercadológicos en todos aquellos ámbitos y servicios que ofrece la profesión veterinaria.
- Principios éticos, normas, leyes y reglamentos que rigen el ámbito veterinario y la protección de animales.

### HABILIDADES

- Aplicar la metodología para realizar el expediente clínico orientado a problemas (ECOP) durante la evaluación clínica de un animal doméstico.
- Diagnosticar, tratar y prevenir las principales enfermedades que afectan a los animales domésticos.
- Interpretar los resultados obtenidos en la evaluación clínica y correlacionarlos bajo la metodología diagnóstica propia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Proponer soluciones pertinentes para el control de las emergencias epidemiológicas, que contribuyan a proteger el bienestar animal y la salud pública.

- Evaluar, establecer y operar programas de prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales y sus productos, bajo la normalidad de declaración obligatoria y zoonosis que afecta a las poblaciones animal y humana.
- Implementar sistemas de gestión, supervisión y control sanitario en la industria de producción y alimentación animal.
- Establecer y supervisar las necesidades nutricias e intervenciones centradas en ellas para la correcta alimentación de los animales, características y valor nutritivo de sus alimentos.

- Aplicar la más alta tecnología alimentaria en la elaboración de alimentos de origen animal para el consumo humano.
- Diseñar programas, estrategias y acciones que contribuyan a la protección y el bienestar de las especies animales (de producción, de compañía y fauna silvestre) en los ámbitos nacional e internacional.
- Manipular las bases de la genética encaminadas al mejoramiento de los animales y sus productos.
- Utilizar recursos de información, comunicación y nuevas tecnologías, aplicados a estrategias clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones adecuadas que beneficien a la población animal y a la sociedad.

### ACTITUDES

- Participativo y colaborativo en el trabajo en equipos.
- Mostrar interés en el aprendizaje independiente, permanente y con alto compromiso para su actualización y formación constantes.
- Atributos para la toma de decisiones, liderazgo y actitud emprendedora.
- Adaptabilidad y apertura ante los cambios constantes de los contextos social, económico, político, educativo, tecnológico, etc.
- Respetuoso e interesado en la vida y el medio ambiente.

- Ética en su actuar profesional, la vida de su comunidad, región, país y del mundo e interés por las situaciones y problemas sociales.
- Respetuoso de la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Vocación de servicio, honestidad, responsabilidad, iniciativa y competitividad.
- Conciencia de su identidad como ciudadano global.

### DESTREZAS

- Aplicar los principios de estructura, funcionamiento y alteraciones del organismo animal, en la solución a casos y problemáticas específicas relacionadas con los ámbitos clínicos, zootécnicos y quirúrgicos que se presenten, procurando siempre el bienestar animal y la salud pública.
- Relacionar las bases químicas, biológicas y moleculares de los procesos que tienen lugar en el organismo animal, con la información derivada de la exploración clínica de los animales para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las principales enfermedades que los afectan, poniendo énfasis en aquellas de declaración obligatoria y zoonosis.
- Aplicar las técnicas y procedimientos propios de la medicina veterinaria en los ámbitos de la práctica clínica, quirúrgica y epidemiológica, para preservar y promover el bienestar de los animales, tanto domésticos como salvajes, contribuyendo en la protección de la salud pública en los ámbitos local, nacional e internacional.

- Desarrollar y aplicar técnicas innovadoras en la producción, reproducción, alimentación y cuidado de los animales, preservando el medio ambiente y tomando en cuenta las situaciones económicas y las necesidades sociales de las poblaciones.
- Emplear los principales mecanismos de mejoramiento genético en el desarrollo de programas innovadores que contribuyan a la selección y mejora de los animales y sus productos, con una visión crítica, ética y actualizada, procurando el bienestar de las poblaciones animal y humana.
- Utilizar las bases de nutrición y alimentación animal en el diseño de nuevas técnicas de cría, manejo, producción y reproducción en las diferentes especies animales, con el fin de resolver los problemas de desnutrición o de cualquier índole nutricional que se presenten.

- Generar actividades de educación, planeación, organización y gestión de servicios de salud públicos y privados, así como para asesorar y prestar servicios de consultoría dominando las nuevas tecnologías y comunicación aplicados a estrategias clínicas, terapéuticas y preventivas en el ámbito de la Medicina Veterinaria.
- Usar los procesos de gestión y administración que le permitan desempeñarse en el ámbito empresarial y en la gestión de servicios veterinarios, para consolidarlos como herramientas que permitan el fortalecimiento de la profesión dentro de la sociedad.



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior.

Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México.

El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar.

En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.

- III. Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- IV. Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0.

No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.

- V. No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para la Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- VI. Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- VII. Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- VIII. Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- IX. Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.



## REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propeutéicas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

# PLAN DE ESTUDIOS

## LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

universidaduvm.mx | 01 800 0000 UVM (886)

### EJES CURRICULARES

**FB** Fundamentos Biológicos

**EF** Estructura y Función

**CS** Comportamiento y Sociedad

**GSP** Gestión y Salud Pública

**I** Investigación

**FCP** Formación Clínica y Profesional

**EP** Estancia Profesional

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	7mo semestre	8vo semestre	9no semestre	10mo semestre
Procesos Biológicos	Agresión y Defensa	Bioética y Profesionalismo	Salud Pública	Bases Metodológicas de la Investigación	Epidemiología y Bioestadística	Liderazgo y Negociación	Desarrollo Emprendedor	Fisioterapia y Medicina Veterinaria	Estancia Profesional
Salud Ambiental y Estilo de Vida	Procesos Biológicos en el Organismo Animal	Agresión y Defensa en Medicina Veterinaria	Nutrición Animal	Gestión en Salud	Inspección y Tecnología de Productos de Origen Animal I	Inspección y Tecnología de Productos de Origen Animal II	Cultura Internacional del Trabajo	Zoonosis y Salud Pública	Seminario Integrador en Veterinaria
Cuerpo Animal I	Farmacología Veterinaria	Farmacología y Toxicología Veterinaria	Mejoramiento Genético Animal	Tecnología y Reproducción Animal	Clinica y Zootecnia de Perros y Gatos I	Clinica y Zootecnia de Perros y Gatos II	Práctica Clínica en Perros y Gatos	Práctica Clínica en Grandes Especies	
Prácticas Veterinarias I	Cuerpo Animal II	Función y Disfunción de los Sistemas I	Función y Disfunción de los Sistemas II	Clinica y Conservación de Animales Silvestres	Clinica y Zootecnia de Bovinos y Ovicaprinos	Clinica y Zootecnia de Equinos	Cirugía y Anestesia de Perros y Gatos	Cirugía y Anestesia de Grandes Especies	
	Prácticas Veterinarias II	Función y Disfunción del Sistema Reproductor y de la Lactancia	Cría y Producción Animal I	Cría y Producción Animal II	Clinica y Zootecnia de Aves	Clinica y Zootecnia de Cerdos			
	Bienestar Animal, Sustentabilidad y Ecología	Bases de la Cría Animal			Diagnóstico basado en Patología Clínica	Diagnóstico basado en Imagenología			

**REDISEÑO**  
2018